

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**12558** VERDSport GLOBAL, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GESTIÓ DE SÓL, PAM A PAM, S.L. (UNIPERSONAL)  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la totalidad de los socios de la sociedad absorbente, esto es, "Verdsport Global, S.L.", en Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal, acordaron el día 15 de mayo de 2014, aprobar por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Gestió de Sól, Pam a Pam, S.L." (Unipersonal), sociedad íntegra y directamente participada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 1 de abril de 2014, y cuyos Balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Barcelona, 15 de julio de 2014.- Don Josep Llobet Bach en su condición de Administrador Solidario de Verdsport Global, S.L., y don José María Echevarría Arraut, en su condición de Administrador Solidario de Gestió de Sól, Pam a Pam, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A140060468-1